

Acuerdos de la sesión ordinaria / 28 de marzo
Acta número 7

1. Se aprobó, por unanimidad de votos, el acta número 6, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2007.
2. Se aprobó, por unanimidad de votos, el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Patrimonio y Servicios Públicos y Panteones, que se refiere a:
 - Contrato de arrendamiento de 79 unidades de transmisión inalámbrica GSM, celebrado con la Sociedad Mercantil PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S. A. de C. V., el cual tendrá una vigencia aproximada de 9-nueve meses, debiendo concluir el 5 de enero del 2008.
3. Se aprobó, por unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio y que se refiere a:
 - Remate realizado dentro del expediente Número PM-BM/001/2007, correspondiente a un lote de 6,800 bienes muebles, fincado a favor de la persona moral denominada REME DEL NORTE, S. A. de C.V., por la cantidad de \$34,050.00.
4. Se aprobó, por unanimidad de votos, el punto de Acuerdo solicitado por la REGIDORA ANA CRISTINA MORCOS ELIZONDO para que se presente una iniciativa de reforma, ante el Congreso Federal, al artículo 21 constitucional, en lo concerniente a las sanciones por conducir alcoholizado o con sustancias prohibidas.